



Municipalidad de Gral. Ramírez
Sarmiento 51- Gral. Ramírez- E. Ríos.

DECRETO N° 161 / 2022

VISTO:

El Llamado a Concurso de Precios N° 26/2022 para contratar el suministro de tres mil litros de gas oil; y

CONSIDERANDO:

Que solo se recibieron las siguientes ofertas:

- Marcelo Gottig y Cía. S.A.: \$ 495.000,
- Marcelo Hoffmann e Hijos S.A.: \$ 441.000;

Que no presentó cotización Cooperativa La Ganadera Gral. Ramírez Ltda.;

Que a fin de proceder a la adjudicación se dicta el presente.

POR ELLO:

EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE GRAL. RAMIREZ, DEPARTAMENTO DIAMANTE, PROVINCIA DE ENTRE RÍOS, en uso de sus facultades:

DECRETA

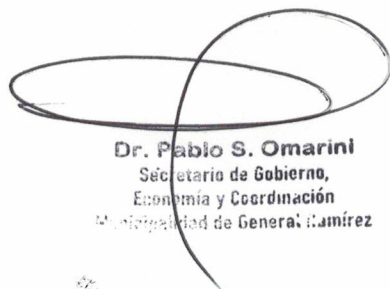
Artículo 1º) Adjudicar el Concurso de Precios N° 26/2022 a **Marcelo Hoffmann e Hijos S.A.**, firma que cotizó 3.000 litros de gas oil a un total de **Pesos Cuatrocientos Cuarenta y Un Mil (\$ 441.000.-)**, por resultar la oferta más conveniente a los intereses municipales.

Artículo 2º) Cumplimentar los trámites inherentes a la adjudicación a través del Departamento de Compras y Suministros.

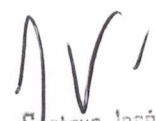
Artículo 3º) Refrenda el Secretario de Gobierno, Economía y Coordinación.

Artículo 4º) Registrar, comunicar y archivar.

Despacho Municipal, 3 de junio de 2022.-



Dr. Pablo S. Omarini
Secretario de Gobierno,
Economía y Coordinación
Municipalidad de General Ramírez



Sr. Gustavo José Vergara
Presidente Municipal
Municipalidad de Gral. Ramírez